

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 468/17

Res. 1252/17

ACTA N° 102, de fecha 30 de mayo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 274/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 22 de febrero de 2017, Acta N° 89;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones a estudiantes avanzados o egresados de carreras del Área Educativa - Social para conformar un registro de Especialistas para integrar el Equipo Operativo del Observatorio Educación y Trabajo dependiente del Programa de Planeamiento Educativo, con 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no cumplen con el Perfil: Florencia MÍGUEZ, Cindy BARTORA, Patricia FERNÁNDEZ, Mariana LAVALLEN, Natalia SALA, Natalia CHÉCHILE, Favia LAMENZA, Rosell MONTCERRAT, Luisa AGUINAGA, Micaela ALFARO, Mariana AÑON, Mariana BARQUÍN, Daniel BIANCHI, Valeria CAVALLI, Susana CORDOBÉS, Joao DE LIMA, Joanna DIAGO, Ximena DIHARCE, Hugo FERREIRA, Trilce GARCÍA, Miguel GARCÍA, Alejandro GIL, Alfredo GIL, Carolina GULARTE, María MANSILLA, Macarena MANTERO, Paola MELLO, Camila MOLINARI, Luciana OLIVERI, Gabriela ONETTO, María PÉREZ, María PERA, Santiago POMBO, Viviana RODRÍGUEZ, Elisa ROMEGO, Rosa NICOLÁS, Verónica SÁNCHEZ, Leandro SEGOVIA, María SOCA y Victoria VELÁZQUEZ;

II) que los aspirantes que se detallan a continuación no alcanzan el puntaje mínimo para pasar a la entrevista: Lucía MELNIKOV, Graciela GUILLAMA, Victoria PEREIRA, Silvana LONGO, Lucina PINTOS y Pablo COUTIÑO;

III) que la aspirante Verónica HABIAGA, no se presentó a la etapa de

entrevista;

IV) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

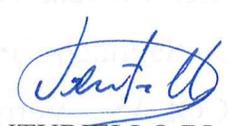
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	CHIRIFF, Lourdes	3.235.784-5	74.00
2	SASIAÍN, Inés	1.788.291-2	71.00
3	NÚÑEZ, Gabriela	2.979.377-9	66.50
4	FERRIGNO, María	4.026.074-7	63.00
5	GUERRERO, Stefanie	4.539.186-6	51.00
6	CANCELA, Victoria	4.593.209-6	49.00
7	VELÁZQUEZ, José	4.014.901-8	46.00

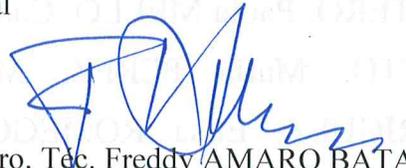
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

